



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000416-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a elaboración de un protocolo que defina los criterios de elección de las prótesis a emplear, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 6 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000416, formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a elaboración de un protocolo que defina los criterios de elección de las prótesis a emplear, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 6 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la PNL 416, relativa a elaboración de un protocolo que defina los criterios de elección de las prótesis a emplear.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones del grupo de trabajo constituido con especialistas en la materia, para la actualización de protocolos de utilización de las prótesis traumatológicas más frecuentemente empleadas, que permitan homogeneizar criterios técnicos y de eficiencia.”

Valladolid, 20 de septiembre de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo